



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 015 -2024-GM-MPSM

Tarapoto, 12 de Enero del dos mil Veinticuatro

VISTO:

El OFICIO N° 07-2024-GRSM-GTBM-T, de fecha 09 de Enero del 2024, con expediente administrativo T-000408-2024-MP-SG-MPSM.BLRC de fecha 10 de Enero del 2024, remitido por la Gerencia Territorial Bajo Mayo-Tarapoto, en la que Solicitan Conformación de Comisión de la Comisión de Transferencia de Infraestructura y Otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública, de los representantes de la Municipalidad Provincial de San Martín, para la transferencia de infraestructura de los Proyectos durante todo el año fiscal 2024

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Provinciales y distritales son Órganos de Gobierno Local y cuentan con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, conforme al OFICIO N° 07-2024-GRSM-GTBM-T, de fecha 09 de Enero del 2024, con expediente administrativo T-000408-2024-MP-SG-MPSM.BLRC de fecha 10 de Enero del 2024, remitido por la Gerencia Territorial Bajo Mayo-Tarapoto, en la que Solicitan Conformación de Comisión de la Comisión de Transferencia de Infraestructura y Otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública, de los representantes de la Municipalidad Provincial de San Martín, para la transferencia de infraestructura de los Proyectos durante todo el año fiscal 2024, para suscribir la documentación necesaria de transferencia de las infraestructuras y Otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública.

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ACREDITARSE, a los siguientes servidores, a fin de que representen a la Municipalidad Provincial de San Martín, para suscribir la documentación necesaria de transferencia de infraestructura y Otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública, el cual será conformada de la siguiente manera:

- 1) Gerente de Infraestructura: Ing. FÉLIX VICTOR CABRERA REYES, identificado con DNI N° 43715569.
- 2) Sub Gerente de Ejecución y Supervisión de Obras: Ing. SALOMÓN GUERRA GUERRA, identificado con DNI N° 46787912.
- 3) Oficina de contabilidad: C.P.C. SLIM ROBERT PÉREZ TIJIAS, identificado con DNI N° 44086133,
- 4) Oficina de Control Patrimonial: CPC. JOHN EDWARD DELGADO GARCÍA, identificado con DNI N° 41899839.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DELÉGUESE facultades a los servidores antes señalados, para que indistintamente de su orden suscriban bajo su propia responsabilidad cualquier documento que sea necesario para concretar jurídicamente la transferencia de infraestructura de los Proyectos durante todo el año fiscal 2024 y en el documento del Visto.

ARTÍCULO TERCERO.- OFÍCIESE, a la Gerencia Territorial Bajo Mayo-Tarapoto.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 047 -2024-GM-MPSM

Tarapoto, 12 de Enero del dos mil Veinticuatro

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFIQUESE, la Presente Resolución conforme a Ley.

ANEXO 1: Copia de DNI del Ing. FÉLIX VÍCTOR CABRERA REYES

ANEXO 2: Copia de DNI del Ing. SALOMÓN GUERRA GUERRA.

ANEXO 3: Copia de DNI del C.P.C. SLIM ROBERT PÉREZ TIJIAS

ANEXO 4: Copia de DNI del C.P.C. JOHN EDWARD DELGADO GARCÍA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

ING. LUZ ADELINA SAAVEDRA RENGIFO
GERENTE MUNICIPAL (E)

LASR/GM-(E).MPSM
VFCR/GI/MPSM
c.c
Gerencia de Adm.
Gerencia de Planeam.
SGESO,
Archivo

